



ACUERDO DEL ORGANO DE SELECCIÓN, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN E INSPECCIÓN FINANCIERA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA 29/07/2022).

El Tribunal designado por Resolución de 8 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, para calificar las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera, (BOA 19/05/2025), en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2025,

ACUERDA:

PRIMERO: Tal y como se refleja en el Acuerdo de 21 de noviembre de 2025, efectuada la corrección del segundo ejercicio, se constató que ninguna plica había alcanzado la nota mínima exigible para superar el ejercicio.

SEGUNDO: Tras la celebración del acto público de apertura de plicas, dar publicidad a la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas, junto con el número de plica y la puntuación obtenida, ordenados por la puntuación en orden descendente:

Nº PLICA	PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
2	41,7500	GARCIA COMIN, MERCEDES
1	28,5000	FRANCO MARTIN, MARIA EMMA
6	25,2500	CUCALON MONGE, MARIA PILAR
3	22,5000	GRACIA DOMINGUEZ, RAQUEL
7	22,0000	FERNANDEZ ANTON, ESTHER
5	21,0000	ASCASO MUTILVA, MARIA EUGENIA

TERCERO: De acuerdo con la base 7.5 de la convocatoria (BOA núm. 147, de 29 de julio de 2022), se concede un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a que se publique el presente acuerdo, para la presentación de solicitudes de revisión de exámenes correspondientes al primer y/o segundo ejercicio.



Departamento de Hacienda,
Interior y Administración Pública

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Eduardo Briz Lacaba
El Secretario del Tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA